

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1184

COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 17 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2006

SUMARIO: **Proyecto** comarcal “De qué va a vivir mi pueblo”, puesto en marcha el 14 de agosto de 2006 en Trelew, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ingram.** (4.759-D.-2006.)

va a vivir mi pueblo”, el cual se puso en marcha el día 14 de agosto de 2006, en Trelew, provincia del Chubut.

Roddy E. Ingram.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto comarcal “De qué va a vivir mi pueblo”, puesto en marcha el día 14 de agosto de 2006 en Trelew, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Graciela de la Rosa.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2006.

FUNDAMENTOS

Graciela M. de la Rosa. – Gustavo J. A. Canteros. – Juan A. Salim. – Susana R. García. – Eduardo L. Accastello. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Alfredo V. Cornejo. – Eduardo L. Galantini. – María T. García. – Eva García de Moreno. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – José R. Mongeló. – Claudio J. Poggi. – Angel Rozas. – Aníbal J. Stella. – Mariano F. West. – Pablo G. Zancada.

Señor presidente:

El día 14 de agosto de 2006 se inauguró en Trelew el programa comarcal “De qué va a vivir mi pueblo”, con la participación de la señora ministra de Economía, Felisa Miceli. La iniciativa fue considerada por la titular de la cartera económica como “un hallazgo” que ya está siendo divulgado por su ministerio al resto del país.

En el mencionado acto que fue realizado en el Teatro Español de Trelew se entregó financiamiento por 5 millones de pesos para 38 proyectos productivos en las cuatro comarcas del Chubut, que abarcará los sectores agrícola, agroalimentario, forestal, ganadero, minero, de riego, turismo, artesanía, energía, corredor bioceánico, pesca, conocimiento, metalmecánico y textil, entre otros.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto comarcal “De qué

Asistieron al acto intendentes, jefes comunales, empresarios, comerciantes, productores, cooperati-

vistas y representantes de diferentes entidades integrados en las iniciativas productivas, además del vicegobernador de la provincia del Chubut Mario Vargas; el secretario general del Consejo Federal de Inversiones (CFI), Juan José Ciáccera; legisladores y funcionarios del gabinete provincial, entre otros. El Consejo Federal de Inversiones también hará un aporte.

Los lineamientos del programa comarcal son los siguientes:

–Este importante acontecimiento cuenta con el financiamiento nacional.

–Consiste en que se aportan ideas, con una iniciativa terminada, y luego de construir consensos para que el proyecto sea estratégico, finaliza con su financiación.

–Se pone en marcha como un programa a corto, mediano y largo plazo, y apunta al desarrollo armónico e integrado de la provincia.

Este programa será ejemplo e inspiración de otros que se llevarán a cabo en otras provincias.

Para la política nacional económica: inversiones, exportaciones y competitividad son las búsquedas en las cuales proyectos como el presente permiten abocarse en la profundización, para seguir mejorando, para seguir haciendo cada vez una mayor integración productiva, una mayor integración regional y una mayor integración social.

Es importante destacar que el proyecto pone especial énfasis en el desarrollo de las economías regionales, y se basa fundamentalmente “en el equilibrio macroeconómico”. El crecimiento se sustenta en el superávit fiscal y superávit externo.

En primer término, la comarca de la Meseta Central recibió 2 millones de pesos; la denominada Virch-Valdés recibió un aporte de un millón; la comarca de Los Andes otro millón de pesos y finalmente la comarca Río Senguerr-Golfo San Jorge obtuvo un millón de pesos para financiar los distintos proyectos productivos consensuados entre los actores sociales.

El objetivo del proyecto es asistir a las empresas con líneas de créditos e implementar el Programa de Desarrollo Comarcal de la provincia.

En el mismo acto también se firmó un convenio en el cual el CFI asistirá técnica y financieramente a la provincia para la implementación del Programa de Desarrollo Comarcal del Chubut para lo cual aportará la suma de 500.000 pesos, destinados a la contratación de los expertos que elaborarán los proyectos ejecutivos identificados para cada una de las comarcas en las que fue dividida la provincia.

Estos hechos fueron esperados por décadas e implican ampliar las fronteras de producción, la igualdad de posibilidades y la integración de la Argentina que fue destruida.

El programa comarcal es amplio para la comunidad y contempla una gran participación de la comunidad.

El Consejo Federal de Inversiones atenderá el financiamiento de los proyectos que se canalicen dentro de las dos líneas de crédito destinadas, la primera de ellas a la reactivación productiva y dirigida a las micro, pequeñas y medianas empresas, con una tasa de interés del 4,5 % y un plazo de amortización máximo de 7 años incluyendo 2 años de gracia para las pymes y de 4 años con 1 año de gracia incluido para microempresas y montos máximos de 450.000 pesos y 50.000 pesos respectivamente.

La segunda línea de crédito destinada a la Producción Regional Exportable orientada a empresas radicadas en Chubut nuevas o existentes que presenten proyectos rentables y sustentables en el tiempo. En este caso, el monto máximo prestable será de U\$S 100.000, a Tasa LIBO más 2 puntos porcentuales y hasta 18 meses de devolución o hasta 180 días si se tratara de una prefinanciación de exportación.

El convenio de asistencia técnica y financiera que el Consejo Federal de Inversiones firmó con el gobierno de la provincia tiene como objetivo asistir a Chubut para la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Comarcal “De qué va a vivir mi pueblo”.

Para la primera etapa del trabajo, el CFI aportará hasta un máximo de 500.000 pesos que destinará a la contratación bajo el régimen de locación de obra de los expertos que elaborarán los proyectos ejecutivos. También pondrá a disposición de la provincia recursos humanos, tecnológicos, de información y comunicación disponibles en el centro CFI de la ciudad de Trelew.

Este convenio permitirá poner en marcha la etapa de formulación de proyectos como parte de un proceso iniciado por el gobierno provincial a través del cual se procura conducir un modelo de desarrollo basado en la revalorización equitativa del territorio, para lo cual se ha planteado un rol activo de la población de la provincia.

Con el fin de llevar adelante el programa de desarrollo comarcal, la provincia de Chubut ha sido dividida en distintas comarcas: Virch-Valdés, Río Senguerr-Golfo San Jorge, Los Andes y Meseta Central.

La comarca Virch-Valdés posee ejes estratégicos como agricultura, ganadería, pesca, metalmecánica, agroalimentario, textil, minería, turismo y conocimiento y tecnología.

La comarca Río Senguerr-Golfo San Jorge tiene siete ejes estratégicos: agroganadero, pesca, energías renovables y no renovables, agroalimentario, corredor bioceánico, forestal y turismo.

Los ejes estratégicos de la comarca de Los Andes son: agricultura, ganadería, forestal, agroalimentario, turismo, minería y energía.

En tanto que la comarca de la Meseta Central tiene como eje estratégico el mejoramiento agrícola, ganadero y artesanías de alta calidad.

Por todo lo expuesto, constituyendo este programa un beneficio para el desarrollo de la economía

nacional y regional, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Roddy E. Ingram.